



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VILLAHERMOSA, TABASCO

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO

OFICIO CCJVSA-289-2024

FECHA

02 09 2024

Día Mes Año

Con fundamento en los artículos 43 FR V, 46, 47, 95, 96 Y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como 64 del Acuerdo General de Administración VII/2008 del Comité de Gobierno y Administración, como resultado del procedimiento de contratación por adjudicación directa, número **PCAD/CCJ/VILLAHERMOSA/10/2024**, se autorizó la siguiente contratación:

CONTRATACIÓN:	Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco.
IMPORTE TOTAL:	\$84,939.58 (Ochenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve pesos 58/100 M.N.) Incluye I.V.A
PRESTADOR DE SERVICIOS:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GÉMINIS, S.A. DE C.V.

Descripción	Precio Unitario	Importe
Mantenimiento al sistema eléctrico de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco	\$ 73,223.78	\$ 73,223.78
Periodo de ejecución de los trabajos: 30 días naturales a partir del día siguiente de la firma del contrato simplificado respectivo.	SUBTOTAL	\$ 73,223.78
La garantía de los trabajos se considerará hasta el 31 de agosto de 2025.	IVA 16%	\$11,715.80
	TOTAL	\$ 84,939.58

Las especificaciones técnicas del mantenimiento son del conocimiento de la persona adjudicada, la cual estuvo de acuerdo con las mismas, tal y como quedó plasmado en la propuesta técnica.

En términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración; se notifica la adjudicación del mantenimiento, haciéndose exigibles los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual, lo cual incluye la aplicación de penas convencionales y/o las deductivas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Tan pronto como se cuente con el contrato simplificado, se notificará a la persona adjudicada para que acuda al domicilio de la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, en horario de 09:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes para la formalización de dicho instrumento contractual, lo cual no deberá exceder de 15 días hábiles posteriores a la notificación del presente documento.

MTRA. IRMA WADE TRUJILLO
TITULAR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN VILLAHERMOSA, TABASCO

Oc01abVgSwScbOjWfWSlaRYsYjHxGpzyv74sYZeUlw=